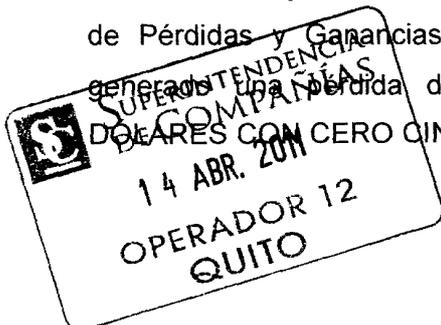


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ALFAPETS S.A.
EXPEDIENTE DE ACTA N°**

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de abril del año dos mil once, a las once horas se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ALFAPETS S.A** en la calle Muros N 27-60 y Av. 12 de Octubre. Por decisión unánime de los asistentes dirige la reunión el señor Jorge Rodríguez Moreno en su calidad de Presidente y como Secretaria la Gerente General señorita Cristine Dávila. Encontrándose representado el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados:

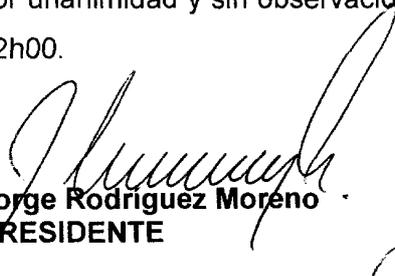
- 1.- Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2010, informe de administración y de Comisario.
- 2.- Resolver sobre el destino de los resultados
- 3.- Designación de Comisario Principal.

Una vez que se ha puesto en consideración de la Junta los puntos del orden del día a tratar, ésta por unanimidad los aprueba. Se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes accionistas: señor Jorge Rodríguez Torres propietario de 1500 acciones de una dólar cada una; señor Nicolás Norton F. S. propietario de 500 acciones de un dólar cada una; señor Jorge Rodríguez Moreno propietario de 1000 acciones de un dólar cada una; señorita Cristine Dávila propietaria de 1000 acciones de un dólar cada una; señor Hugo Dávila propietario de 1000 acciones de un dólar cada una. El Presidente, por tanto, declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día. Dispone que por Secretaría se de lectura al balance general de la Empresa, el informe de administración, el de comisario. Una vez leídos, la Junta aprueba por unanimidad y sin objeción alguna el balance, los informes de administración y de comisario. Se pasa a tratar el siguiente punto, del Estado de Pérdidas y Ganancias presentado se desprende que la compañía ha generado una pérdida de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON CERO CINCO CENTAVOS. La Junta por unanimidad aprueba

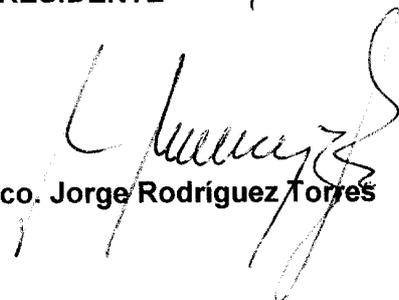


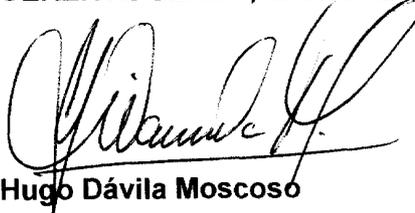
[Handwritten signature]

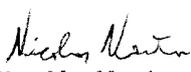
que el siguiente año que las operaciones de la compañía realmente comiencen los resultados serán mejores. Con relación al tercer punto del orden del día, el Presidente propone que se elija Comisario Principal. La Junta, luego de discutir la propuesta la aprueba por unanimidad, nombrando al señor José Rafael Dávila como Comisario. Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída por el Secretario y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 12h00.


Jorge Rodríguez Moreno
PRESIDENTE


Cristine Dávila Oleas
GERENTE GENERAL SECRETARIO


Eco. Jorge Rodríguez Torres


Hugo Dávila Moscoso


Nicolás Norton Fernández



**LISTA DE ASISTENTES LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA S.A., CELEBRADA EL DIA 04 DE ABRIL DEL 2011.**

Jorge E. Rodríguez Torres	1500 acciones
Jorge E. Rodríguez Moreno	1000 acciones
Cristine Dávila Oleas	1000 acciones
Hugo Dávila Moscoso	1000 acciones
Nicolás Norton Fernández Salvador	500 acciones

CERTIFICO que los asistentes representan el 100 % del capital social de la compañía.


Gerente General Secretario



Señores
ACCIONISTAS
ALFAPETS S.A.
Ciudad.-

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALFAPETS S.A.**

Por la presente me complace presentar el informe a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ALFAPETS S. A.** por el ejercicio económico del 2010.

Cabe indicar que se ha cumplido con todos los procedimientos legales, estatutarios y reglamentarios por parte de los administradores de la compañía, los mismos que se han manejado dentro de un correcto control interno de la compañía.

Las cifras presentadas en los estados financieros se encuentran razonablemente registrados basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se enfatiza que en el presente ejercicio económico la administración de la compañía se ha sujetado a una correcta administración basada en el contrato social y a las disposiciones emanadas por la Junta General de accionistas y a las leyes pertinentes.

Atentamente,


Comisario
ALFAPETS S.A.

